



**HECHO ESENCIAL
SEGUROS DE VIDA SURA S.A.**

Santiago, 2 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial. Cambio en la propiedad accionaria.

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Seguros de Vida SURA S.A. (la “Sociedad”), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y adicionalmente, conforme a lo previsto en el artículo 38 del DFL N° 251, informamos como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 2 de enero de 2026, la junta extraordinaria de accionistas de Sura Asset Management Chile S.A., accionista de la Sociedad, acordó por unanimidad su división, subsistiendo la sociedad dividida y constituyéndose una nueva sociedad denominada “Sura Investments Chile S.A.”, acuerdo que se encuentra actualmente en proceso de legalización.

Como consecuencia de lo anterior, la participación accionaria que Sura Asset Management Chile S.A. mantenía en la Sociedad quedó radicada en Sura Investments Chile S.A., configurándose, por tanto, un cambio de propiedad accionaria para efectos de lo previsto en el artículo 38 del DFL N° 251, en la medida que dicho cambio involucra que un accionista pase a poseer una participación igual o superior al 10% del capital social.

En consecuencia, y a partir de esta fecha, la propiedad accionaria de la Sociedad queda conformada por Sura Investments Chile S.A., titular de 48.212.882 acciones, y Activos Estratégicos Sura AM Colombia S.A.S., titular de 1 acción.

Saluda atentamente,

Firmado por:

Sergio Mirabelli

FOAE9D20A9E7437...
Sergio Mirabelli Barro

Gerente General

Seguros de Vida Sura S.A.